En la ciudad de Soria a treynta y un dias del
mes de junio de mill y seiscientos y quarenta
y cinco dias se entregaron a Joan de Esquerra para que
se pusiesse en la casa de ayuntamiento de la ciudad
para el efecto que se pusiesse en el fiel de la ciudad
Y en esta ciudad se mejore de juntar al fiel mayor
y el licenciado mejor de juntar al fiel mayor
Gomez de Guevara y Don Fran.co Bernardo
y Don Diego de Muñoz y los dos oficios de esta
ciudad regidores

Juan del Castillo escribano mayor

En este ayuntamiento se relata en el Lic.do Gomez de Guevara
regidor que una alguacilesa que tenia
tomada por Sebastian de Estrada, vecino de Soria
y de ayuntamiento que por el dicho Sebastian de Santana
su mayordomo se ha tomado y se le ha dado la carta de
intimar para que se le pague las diligencias que se
han necesarias.

En la ciudad de Soria a treinta de junio de mil y seiscientos y quarenta y cinco
Por cuanto se ha tomado por el dicho Sebastian de Santana
para que aparezca de la tal carta y se le pague las diligencias que
se han necesarias.

En este ayuntamiento se leyo una peticion presentada por
Diego de Aguilar vecino de Soria regidor de ca
pa y espada que se le quite el oficio de fiel por no ser
publico y de la capa y espada y porque

Gomez de Guevara